



Resolución de Decanato **864 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.340-2025 - Llamado a Contratación Directa N° 09/2025 - Trámite
por monto reducido - Art. de Limpieza
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
19/06/2025

VISTO:

Los pedidos obrantes a fs. 1/8; y

CONSIDERANDO:

Que por los mismos, diferentes áreas de esta Facultad, solicitan la adquisición de artículos de limpieza, por el monto total estimado de Pesos Dos millones novecientos veinticinco mil quinientos cincuenta (\$ 2.925.550,00).

Que de acuerdo a lo establecido por el Artículo 1° de la Resolución CS N° 161/20, el presente trámite de compra se realizará mediante el procedimiento de Contratación Directa – Trámite por monto reducido.

Que obra en las presentes actuaciones el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que se cuenta con los créditos presupuestarios necesarios, para afrontar los gastos ocasionados por la presente contratación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

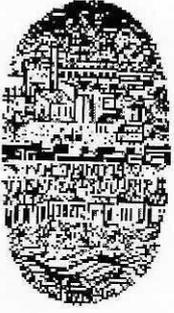
ARTICULO 1°.- Autorizar a efectuar el llamado de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2025-FCN – TRÁMITE POR MONTO REDUCIDO, en el marco del Decreto 1023/01, Decreto 1030/16, sus modificatorias y Artículo 1° de la Resolución CS N° 161/20, tendiente a lograr la adquisición de artículos de limpieza, con destino a esta Facultad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que regirá en la presente Contratación Directa N° 09/2025 –FCN.

ARTICULO 3°.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de junio de 2025 a horas 11:00 en la Facultad de Ciencias Naturales – Complejo Universitario General San Martín - Avda. Bolivia 5150 – (4400) Salta.

ARTICULO 4°.- Afectar preventivamente la suma total de Pesos Dos millones novecientos veinticinco mil quinientos cincuenta (\$ 2.925.550,00), de acuerdo al siguiente detalle:

R.4591.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 - \$ 288.400,00



Resolución de Decanato **864 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.340-2025 - Llamar a Contratación Directa N° 09/2025 - Trámite
por monto reducido - Art. de Limpieza
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
19/06/2025

R.4591.024.001.005.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 - \$ 138.300,00

R.4591.024.004.004.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 - \$ 1.628.850,00

R.4591.024.001.003.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 - \$ 218.000,00

R.0012.024.005.181.12.02.00.00.12.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 - \$ 42.800,00

R.4591.024.001.004.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 - \$ 609.200,00

ARTICULO 5°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.

M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales